



*Ministerio de Educación y Deportes  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

Buenos Aires, 12 de mayo de 2016

VISTO la Resolución N° 1638/13 del Consejo Superior, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional Tucumán a implementar la Carrera de Maestría en Docencia Universitaria, y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada Facultad presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente a la aspirante a Magister en Docencia Universitaria, Lic. María Noelia ARCE, y al Director de Tesis, Dr. José Alberto YUNI.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 1313 y N° 1369 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a los lineamientos curriculares de la Maestría en Docencia Universitaria, respectivamente.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la documentación presentada y la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente Resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

**RESUELVE:**

 ARTÍCULO 1°.- Ratificar la aceptación de la Lic. María Noelia ARCE como aspirante a



Ministerio de Educación y Deportes  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

Magister en Docencia Universitaria en la Facultad Regional Tucumán.

ARTÍCULO 2°.- Designar al Dr. José Alberto YUNI como Director de la Tesis "La socialización en el 'oficio de estudiantes universitario': el caso de los estudiantes de Geología de la UTN" presentada por la Lic. María Noelia ARCE.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el desarrollo del Plan de Trabajo de Tesis se hará en un todo de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1313 y la Resolución N° 1638/13 del Consejo Superior.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 572/2016

UTN
SCTYP
l.p.

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior